

IGLESIA DE LA PURISIMA SANGRE DE ALCOVER
(TARRAGONA)

CUMPLIENDO el encargo que me confirió el señor Presidente de la Academia acerca del proyecto sometido a nuestro estudio por la Dirección General de Bellas Artes, de reparar y consolidar la Iglesia de la Purísima Sangre de Alcover (Tarragona), tengo el honor de someter a la aprobación de la Academia el siguiente proyecto de dictamen:

Excmo. Señor: Como se dice en la memoria del expediente técnico-administrativo instruido al efecto, y en el informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se trata de un templo románico de fines del siglo XII o principios del XIII, y ya con esta sola indicación queda dicho que aparte su mérito arqueológico y artístico, debidamente apreciado y ponderado en catálogos y monografías, presenta, sin duda, su carácter histórico anejo a su vetustez. A causa de haber sido derribados por los rojos, con finalidades de ensanche y urbanización, los edificios contiguos que le servían de contrafuertes, el templo se arruinó en tal forma y medida que sólo quedan en pie unos restos de muros y de bóvedas «con esa grandeza trágica de las ruinas arqueológicas», según frase del arquitecto autor de la Memoria. No es dable pensar — y nadie en efecto lo ha hecho — en una restauración total que implicaría en definitiva una reconstrucción costosísima y forzosamente carente

de la autenticidad de monumento arqueológico; pero se proyecta descombrar los derribos y ruinas, separando para su conservación las piedras que ofrezcan interés y consolidar lo que resta en pie, del templo: muros del ábside, el del lado de la epístola, parte del correspondiente al lado del Evangelio, los del pie, y parte de la bóveda que cubre la única nave, cerrándolo todo con una verja adecuada. Los planos heliográficos que obran en el expediente, dan perfecta idea de todo. Mas teme el arquitecto, y con él lo estiman también la Junta facultativa de Construcciones Civiles y la Academia de Bellas Artes, que esta simple consolidación y conservación, además de no ser estimada, ni siquiera sería grata al público en general, y proponen todos, por iniciativa del primero, que se aprovechen estas ruinas para perpetuar la memoria de las víctimas de los crímenes rojos, colocándose al efecto en el ábside una ara santa con un Crucifijo y una lápida en lugar adecuado. La Academia de la Historia, con más motivo y competencia que todos en esta propuesta, porque se trata de la génesis de un hecho histórico, se suma a lo indicado, que en efecto unirá al interés que las ruinas despierten entre los artistas y arqueólogos, un homenaje patriótico, un sufragio religioso y el recuerdo perenne de un hecho que habrá de recoger la historia de la villa tarraconense de Alcover.

Tal es mi dictamen, que someto gustosamente a mejor parecer de la Academia.

LUIS REDONET.

Madrid, 25 de octubre de 1940.

Aprobado por la Academia en sesión de 3 de noviembre.